

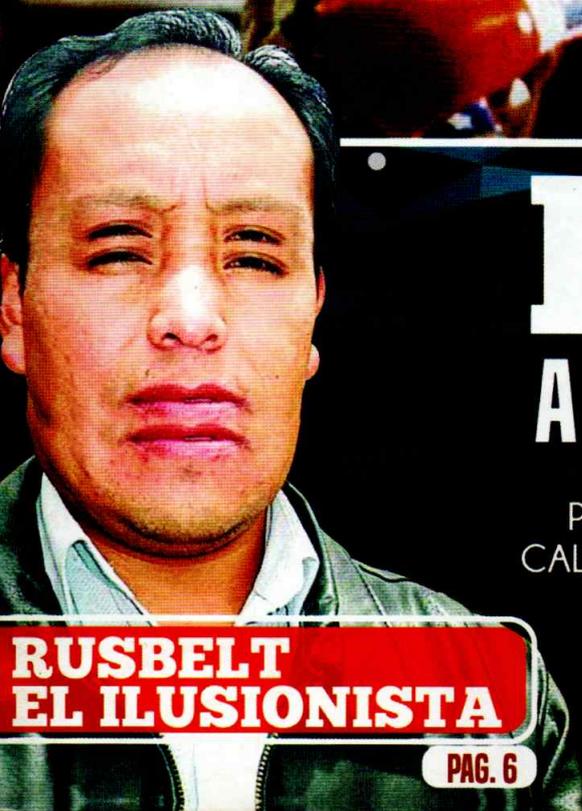
# POLEMICA

REVISTA

AÑO 16 - NÚMERO 31

PASCO, NOVIEMBRE DEL 2018

EN ESTA EDICIÓN  
LA RELACIÓN  
DE ALCALDES  
Y REGIDORES  
2019 - 2022



## K.O. A LA SEGUNDA

PEDRO UBALDO Y RUDY  
CALLUPE PROTAGONISTAS DE  
LA SEGUNDA VUELTA

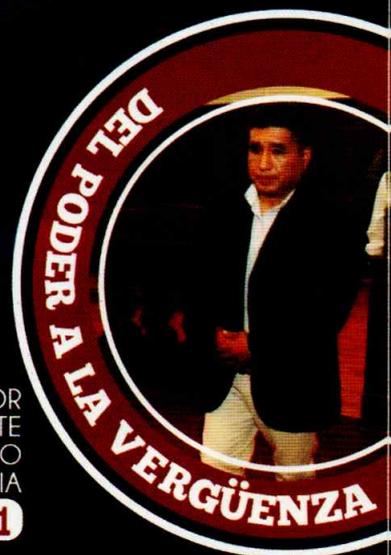
PAG. 18

**RUSBELT  
EL ILUSIONISTA**

PAG. 6

JUEZ SUPERIOR  
Y PRESIDENTE  
DEL JEE DE PASCO  
EN DESGRACIA

PAG. 11





CERRO DE PASCO

2:35:19

**GOBIERNO LANZA PROGRAMA PARA REMEDIAR CONTAMINACIÓN**

**24 HORAS**

**DINERO BOTADO**

EXPERTOS SEÑALAN QUE REMEDIACIÓN NO ES UNA REMEDIACIÓN, ES SOLAMENTE UNA CUBIERTA

**P**eriodistas de Panamericana televisión estuvieron en Cerro de Pasco, e hicieron un importante informe sobre la contaminación ambiental que padece esta ciudad, este tema bastante manoseado y que periódicamente es abordado por la prensa nacional, en esta oportunidad tuvo otro matiz, al evaluar la supuesta remediación ambiental financiada por Activos Mineros S.A. AMSAC.

Mas allá de las versiones domésticas de uno u otro protagonista sobre este proceso de remediar este pasivo ambiental de Excelsior, la periodista de televisión tuvo la genial idea de entrevistar a dos expertos en temas ambientales y estas son sus versiones, el ingeniero metalurgista Julio Bonelli, respecto a un estudio que le había pedido realizar AMSAC, sobre la factibilidad del cierre de los depósitos de desmontes de Excelsior, que en resumida cuenta se trata de colocar la cobertura o geomembrana sobre estos depósitos, señaló: "...Mi observación fue que la cobertura no solucionaba completamente el problema de las aguas ácidas...que eso era lo que me preguntaron...hay flujos que ingresan lateralmente, esos flujos tienen que cortarse, tienen que interceptarse y desviarse para poder lograr una completa solución al problema...".

"La idea es buena, pero en el mundo no funcionó (...) puede mantenerse al inicio, poco tiempo, pero después la misma fuerza del lugar, el tiempo, la lluvia, la radiación van a romper esa cubierta...en mi opinión es dinero botado" Bernard Dolt

Asimismo Bernard Dolt, doctor en Geoquímica de la Universidad de Lullia, en Suecia, sobre la colocación de geomembranas en el desmonte de Excelsior dijo: "...La idea es buena, pero en el mundo no hay casos en que funcionó...puede mantenerse quizás al inicio poco tiempo, pero después la misma fuerza del lugar, el tiempo, la lluvia, la radiación van a romper esa cubierta...en mi opinión es dinero botado..." a la repregunta ¿Cuál sería la mejor opción? Bernard Dolt, contestó "...En mi opinión sería el reaprovechamiento, porque ahí tengo la posibilidad de rediseñar todo el sistema...cuando yo hago lo que se llama remediación no es una remediación, es solamente una cubierta...pero adentro el reactor sigue funcionando...". Este reportaje fue emitido el viernes 9 de noviembre a través de Panamericana Tv en el Programa "24 HORAS". <http://panamericana.pe/24horas/nacionales/254837-gobierno-ejecuta-plan-solucionar-contaminacion-cerro-pasco>



22:38:41

BERNARD DOLT, CIENTÍFICO INTERNACIONAL

**24**



22:37:56

CERRO DE PASCO

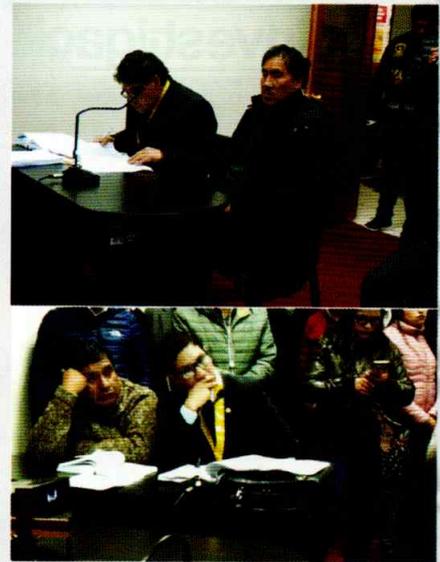
JULIO BONELLI  
INGENIERO METALURGISTA

**24 HORAS**

## FUNCIONARIOS COIMEROS

**L**uego del escándalo suscitado en la primera semana de agosto, con la detención del procurador público regional de Pasco, Jesús Atala Palomino, quien fue detenido con una coima de 3 mil 800 soles, para agilizar una resolución de un laudo arbitral por 1.2 millones de soles a favor de una empresa, el encargado de velar por los intereses de la región, fue derivado al penal de Cochamarca por nueve meses de prisión preventiva hasta que concluyan las investigaciones.

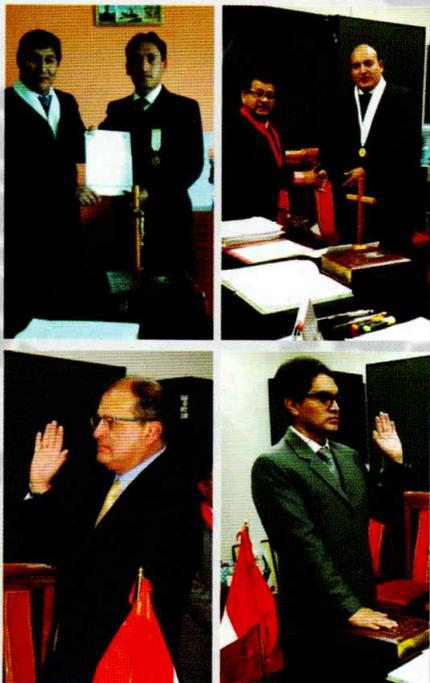
Al poco tiempo otro funcionario coimero, también cayó con la plata en la mano, se trata de Alejandro Roberto Patiño Zurita, quien se desempeñaba como jefe de la unidad de finanzas y adquisiciones, y encargado de la oficina de administración de la red asistencial EsSalud Pasco, este mal servidor público había solicitado la suma de 5 mil soles, al dueño de una empresa de servicios cárnicos a cambio de continuar suministrando productos alimenticios a los hospitales de Pasco y Huaríaca, la valentía de este negociante permitió la detención de este "servidor". El juez Álvaro Arrunátegui Chávez, declaró fundado la prisión preventiva, por 9 meses en el penal de Cochamarca.



## MOVIDAS EN LA CORTE

**L**a renuncia de Jorge Balvín Olivera, como juez superior y presidente de la sala mixta permanente de la corte superior de justicia de Pasco, a raíz del escándalo por corrupción, ha obligado a Antonio Paucar Lino, presidente de esta institución ha reestructurar dicha sala y para ello juramentó al Dr. William Cisneros Hoyos como juez superior provisional. De esta manera, el colegiado queda integrado por los jueces Dra. Flor de María Ayala Espinoza, quien la preside y los magistrados Janet Sánchez Cerna y William Cisneros Hoyos.

Asimismo el Dr. Álvaro Arrunátegui Chávez, fue juramentado como juez provisional del segundo juzgado de investigación preparatoria de Pasco, y Ciro Villaizan Colqui, fue juramentado como juez supernumerario del juzgado de paz letrado de San Francisco de Asís de Yarusyacán, este acto protocolar estuvo a cargo de Miguel Pando Colqui, juez decano especializado. También Michael Henry Rojas Chancasanampa, juró como juez supernumerario del juzgado transitorio de investigación preparatoria de Yanahuanca. La designación de los últimos magistrados se hizo por meritocracia y fueron declarados aptos en sala plena de la corte superior de justicia de Pasco. ¿Seguirán las movidas?



## SERVIDOR PROVEEDOR EN LA UGEL

**L**a Contraloría General advirtió riesgos en la ejecución del contrato para la adquisición de juegos lúdicos destinados a 70 instituciones educativas de nivel inicial del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pasco.

Resulta que el proveedor es trabajador de la misma institución, se trata de José Elías Romero Calero, quien en representación del consorcio Muquilud, suscribió el contrato N° 003-2018-UGELPASCO, por la suma de 143 mil 100 soles, la Contraloría señala que se está infringiendo la ley de contrataciones del Estado, 30225 en sus artículos 11 Impedimento para contratar; artículo 33 Garantías; artículo 40 Responsabilidad del contratista; artículo 117 Requisitos para perfeccionamiento del contrato y artículo 120 Plazo de ejecución contractual, no obstante ello se suscribió el contrato, además el proveedor no presentó la garantía de fiel cumplimiento por el 10 %, y no cumplió en el plazo establecido con la entrega de los bienes correspondientes, menudo problema que tendrá que afrontar Rolando Tolentino Cristobal, director de la UGEL quien deberá esclarecer a que se debe el favoritismo a su trabajador. Contraloría mediante oficio hizo de conocimiento al director regional de educación a fin de implementar medidas preventivas sin perjuicio del inicio de acciones legales a que hubiera lugar.



EL

# ILUSIONISTA

**LAS DOS  
CARAS, ILUSIONES  
Y ENGAÑOS DE  
RUSBELT TORRES**

6 AÑOS DE CÁRCEL PARA  
RUSBELT TORRES GRIJALVA  
POR COLUSIÓN AGRAVADA  
Y NEGOCIACIÓN  
INCOMPATIBLE, PEDIRÍA  
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN



**U**n ilusionista, es un mago, es una persona que realiza trucos generando sorpresas, desafiando las leyes de la física, en este caso nuestro personaje es un ilusionista que hace de lo ilegal, legal; de lo imposible, posible; de lo inaceptable, aceptable; desafiando las leyes y reglamentos del Estado. Rusbelt Apolinario Torres Grijalva, alcalde distrital de Tusi, cree que por ser abogado puede hacer con las leyes lo que le dé la gana.

El candidato a vice gobernador de Podemos Perú podría terminar en la cárcel, ya que ostentando su poder en Tusi designó mediante resolución, un comité de licitaciones eligiendo a solo 1 funcionario de la municipalidad de Tusi, Ángel Lazo Mayorga y los otros 2 de otras instituciones de Pasco, Eduardo Manuel Melgarejo Villaroel, y Víctor Hugo Tapia Poma, estos personajes se encargaron de otorgar la buena pro en la supervisión y ejecución de una millonaria obra a padre e hijo. En este caso la municipalidad tusina, no actuó de manera honesta, imparcial, transparente e independiente, al contrario privilegió intereses económicos, financieros y personales en perjuicio de los intereses de la población tusina. Torres Grijalva, había generado méritos para que postule como vice gobernador en Podemos Perú, acompañando a Rudy Callupe, en un partido copado por miembros de la "hermandad".

#### LA OBRA EN CUESTIÓN

La "Carretera y puente Villa Corazón de Jesús - Shalali - Pullaj - puente Amaquilca, en el distrito Santa Ana de Tusi.

El 17 de octubre del 2017, se firma el contrato para la supervisión con el consorcio Puliag representado por Víctor Francisco



■ VÍCTOR TORRES, EN EL OJO DE LA TORMENTA.

Torres Jiménez, por 134 mil 255 soles, y 2 meses después el 07 de diciembre del 2017 se firma el contrato por 5 millones 370 mil 223 soles con el Consorcio Shalali, representado por Daniel Víctor Torres Medrano. Es decir esta millonaria obra que fue otorgada por convenio a la comuna tusina tenía que ser para los familiares del alcalde. Padre e hijo se beneficiaron exhibiendo en ambos contratos la misma dirección legal, avenida los Próceres N° 67 urbanización San Juan distrito de Yanacancha Pasco. ¿Pero es legal este caso? La ley de contrataciones señala: Condiciones exigibles a los proveedores, artículo 11: Impedimentos 11.1 Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la

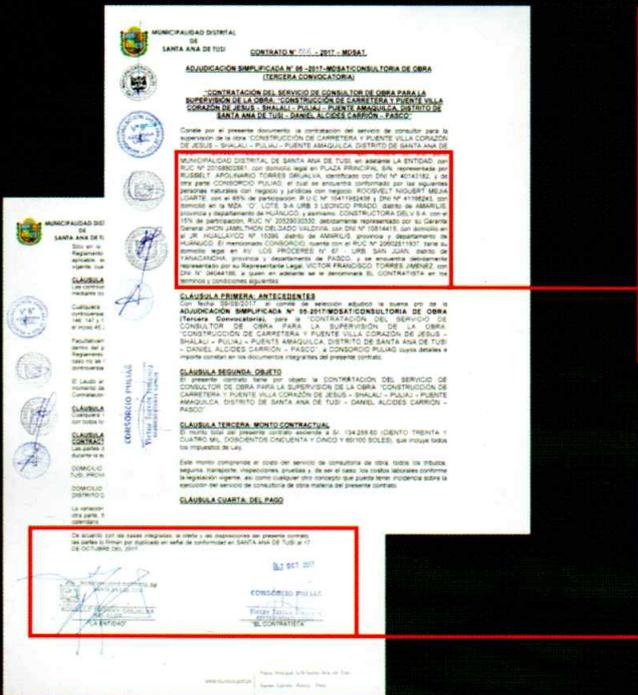
presente Ley, las siguientes personas:

p) En un mismo procedimiento de selección las personas naturales o jurídicas que pertenezcan a un mismo grupo económico, conforme se define en el reglamento.

Un dato importante a tomar en cuenta es que las empresas integrantes de este consorcio que ganó en Tusi, son las mismas que ganaron en otras municipalidades de la región, también en obras millonarias, lo que levanta suspicacias por cuanto Víctor Torres Jiménez, es el asesor "externo" en varias instituciones, estas son Alterna's servicios múltiples E.I.R.L. que se encuentra con baja de oficio en SUNAT, contratistas y maquinarias Espinoza S.A.C. Gonzan servicios generales S.A.C. Grupo de Negocios, Servicios y Contratistas Torres Tolentino S.A.C.

La carpeta fiscal N° 50-2018 de la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de

La fiscalía especializada en delitos de corrupción, a cargo del fiscal Nelson Delfín Albornoz Falcón, señala que el alcalde de la municipalidad de Tusi ha infringido la ley 30693 al haber devengado el monto de 4 millones 58 mil 914 soles, señalando ficticiamente haber ejecutado el avance físico de la obra en 90% en un solo día lo que es completamente una falacia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20168802561, con domicilio legal en PLAZA PRINCIPAL S/N, representada por RUSBELT APOLINARIO TORRES GRIJALVA, identificado con DNI N° 40143182, y de otra parte CONSORCIO PULIAG, el cual se encuentra conformado por las siguientes personas naturales con negocio y jurídicas con negocio: ROOSVELT NIGUERT MEJIA LOARTE, con el 85% de participación; R.U.C N° 10411982438 y DNI N° 41198243, con domicilio en la MZA. "O", LOTE, 9-A URB 3 LEONCIO PRADO, distrito de AMARILIS, provincia y departamento de HUÁNUCO; y asimismo, CONSTRUCTORA DELV S.A. con el 15% de participación, RUC N° 20529030330, debidamente representado por su Gerente General JHON JAMILTHON DELGADO VALDIVIA, con DNI N° 10814415, con domicilio en el JR. HUALLAYCO N° 15396, distrito de AMARILIS, provincia y departamento de HUÁNUCO. El mencionado CONSORCIO, cuenta con el RUC N° 20602511937, tiene su domicilio legal en AV. LOS PROCERES N° 67 - URB. SAN JUAN, distrito de YANACANCHA, provincia y departamento de PASCO, y se encuentra debidamente representado por su Representante Legal, VICTOR FRANCISCO TORRES JIMÉNEZ, con DNI N° 04044186, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en SANTA ANA DE TUSI el 17 DE OCTUBRE DEL 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI  
RUSBELT APOLINARIO TORRES GRIJALVA  
ALCALDE  
LA ENTIDAD

8.3 OCT 2017  
CONSORCIO PULIAG  
Victor Torres Jimenez  
REPRESENTANTE LEGAL  
"EL CONTRATISTA"

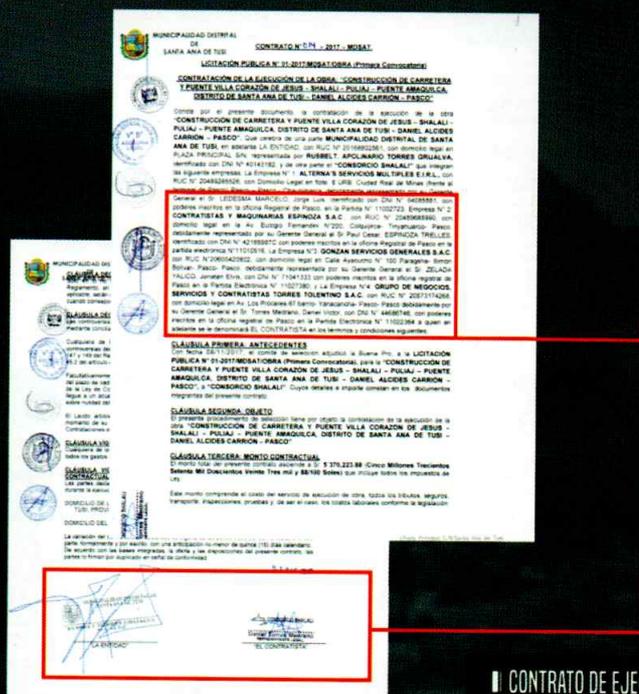
### ■ CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA A FAVOR DE VICTOR TORRES JIMÉNEZ.

corrupción de funcionarios de Pasco, señala que Rusbelt Apolinario Torres Grijalva, en su condición de alcalde de Tusi, habría cometido Colusión agravada y negociación incompatible, previsto y sancionado en los artículos 384 y 399 del código Penal, cuya pena privativa de libertad sería de 6 a 15 años de cárcel. Pero cuales son las irregularidades que denuncia la fiscalía anticorrupción? Entre otros el incumplimiento de las obligaciones que establece el convenio con Provías al no administrar de manera eficiente el presupuesto transferido por el ministerio de transportes y comunicaciones, vulnerando la ley de contrataciones del Estado en la mala ejecución de la obra por parte de la empresa adjudicada, la falta de actualización de información, además señala el documento que estos funcionarios

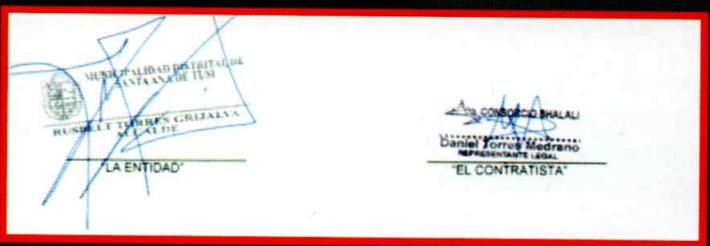
de la municipalidad tusina ocultan información concerniente a la ejecución de la obra; pero lo mas grave es que en un solo día el 7 de diciembre del 2017 a la firma de contrato se otorgaron los adelantos directo por la suma de 537 mil 223 soles y por materiales por la suma de 1 millón 74 mil 144 soles además de una primera valorización por 606 mil 835 soles equivalente al 11.30 % del total de la obra y para ello se devengó el 90 % del presupuesto total es decir 4 millones 58 mil 914 soles, señalando haber ejecutado el avance físico del orden del 90 % situación que legalmente está prohibido y transgrede los artículos 156 y 157 de la ley del reglamento de contrataciones del estado y la ley N° 30693 ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017 y 2018. La disposición N° 1 de la carpeta fiscal N° 50-2018 de la fiscalía provincial corporativa

especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Pasco, a cargo del fiscal provincial Nelson Delfín Alborno Falcón, señala que el alcalde de la municipalidad distrital de Tusi ha infringido la ley 30693 ley de presupuesto del sector público, en la parte decima sexta de las disposiciones finales al haber devengado el monto de 4 millones 58 mil 914 soles, señalando ficticiamente haber ejecutado el avance físico de la obra en 90% en un solo día lo que es completamente una falacia. Tal como lo establece el reglamento de contrataciones del Estado, para el otorgamiento del adelanto directo, el contratista dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, puede solicitar formalmente la entrega del mismo, La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la mencionada documentación, mas no el mismo día como sucedió en Tusi. Para el adelanto de materiales de acuerdo al artículo 157 del reglamento de la ley de contrataciones deben realizarse una vez iniciado el plazo de

Esta obra viene siendo investigada en la fiscalía anticorrupción con 2 carpetas fiscales 50 - 2018 y 118 - 2018, y hay una última denuncia por afectación al patrimonio cultural presentada por José Millán del Valle.



General el Sr. LEDESMA MARCELO, Jorge Luis, identificado con DNI N° 04085881, con poderes inscritos en la oficina Registral de Pasco, en la Partida N° 11002723, Empresa N° 2: **CONTRATISTAS Y MAQUINARIAS ESPINOZA S.A.C.**, con RUC N° 20489688990, con domicilio legal en la Av. Eulogio Fernandini N°200, Colquijirca- Tinyahuarco- Pasco, debidamente representado por su Gerente General el Sr Paul Cesar, ESPINOZA TRELLES, identificado con DNI N° 42188967C con poderes inscritos en la oficina Registral de Pasco en la partida electrónica N°11010516, La Empresa N°3: **GONZAN SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, con RUC N°20600420802, con domicilio legal en Calle Ayacucho N° 100 Paragsha- Simón Bolívar- Pasco- Pasco, debidamente representada por su Gerente General el Sr ZELADA YALICO, Jonatan Elvis, con DNI N° 71041333 con poderes inscritos en la oficina registral de Pasco en la Partida Electrónica N° 11027380; y La Empresa N°4: **GRUPO DE NEGOCIOS, SERVICIOS Y CONTRATISTAS TORRES TOLENTINO S.A.C.**, con RUC N° 20573174268, con domicilio legal en Av. Los Próceres 67 barrio- Yanacancha- Pasco- Pasco debidamente por su Gerente General el Sr Torres Medrano, Daniel Victor, con DNI N° 44686746, con poderes inscritos en la oficina registral de Pasco en la Partida Electrónica N° 11022364 a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:



CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA A FAVOR DE DANIEL TORRES, HIJO DEL SUPERVISOR.

ejecución contractual, teniendo en consideración el calendario de adquisición de materiales presentado por el contratista bajo responsabilidad del supervisor, ¿pero si en este caso el supervisor es prácticamente el mismo ejecutor se iba a cuestionar algo? Claro que no, por eso se otorgó el mismo día. El consorcio debió entregar a la municipalidad de Tusi cartas fianza hasta por el 40 % del valor de la obra es decir por 2 millones 148 mil soles, una por fiel cumplimiento (10%), otra por adelanto directo (10%) y una tercera por adelanto de materiales (20%), solo se exhibió una carta Fianza W E2255 - 00 - 2017, emitida por SECRES CESCE por el 10% , ante tanta complicidad nos preguntamos habrán sido válidas y legales las cartas fianza otorgadas a la municipalidad de Tusi, considerando que el ahora representante legal de la supervisión de obra en reemplazo de Víctor Torres Jiménez, es el señor Luis Alexander Silva Díaz, quién tiene una denuncia ante la 3ra fiscalía penal de Pasco por presentar cartas fianza falsificada para la ejecución de la

**EL CANDIDATO A VICE GOBERNADOR DE PODEMOS PERU PODRIA TERMINAR EN LA CARCEL, ES UN MAGO QUE HACE DE LO ILEGAL, LEGAL; DE LO IMPOSIBLE, POSIBLE; DE LO INACEPTABLE, ACEPTABLE; DESAFIANDO -POR SER ABOGADO- LAS LEYES Y REGLAMENTOS DEL ESTADO**

FORMATO Nº 24	
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORIA DE OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)	
1	NÚMERO DE ACTA: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 06-2017-MDSAT/CONSULTORIA DE OBRA (Tercera Convocatoria)
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En el distrito de Santa Ana de Tusi, a los Treinta y Uno (31) día del mes de Agosto del año 2017, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distal de Santa Ana de Tusi, a las 18:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N.º 183-2017-MDSATIA, de fecha 20 de Junio del presente año 2017, integrada por: el CPPH MELGAREJO VILLARROEL, Eduardo Manuel como Presidente Titular, el Ing. LAZO MAYORCA, Angel Miguel como Primer Miembro Titular y el Econ. TAPIA POMA, Víctor Hugo como Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 06-2017-MDSAT/CONSULTORIA DE OBRA (Tercera Convocatoria), cuyo objeto es supervisar la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA Y PUENTE VILLA CORAZÓN DE JESUS - SHALAU - PULAJI - PUENTE AMAQUILCA, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI - DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO, por un valor de S/. 134,285.66 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincoventa y Cinco con 44/100 Soles).

FORMATO Nº 14	
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)	
ESTE DOCUMENTO CONTIENE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS HASTA ANTES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
1	NÚMERO DE ACTA: LICITACIÓN PÚBLICA LP Nº 01-2017-MDSAT/OBRA (Primera Convocatoria)
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En el distrito de Santa Ana de Tusi, a los Seis (06) día del mes de Noviembre del año 2017, en Auditorio de la Municipalidad Distal de Santa Ana de Tusi, a las 17:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N.º 184-2017-MDSATIA, de fecha 20 de Junio del presente año 2017, integrada por: el MELGAREJO VILLARROEL, Eduardo Manuel, como Presidente Titular, el LAZO MAYORCA, Angel Miguel como Primer Miembro Titular y el TAPIA POMA, Víctor Hugo como Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA LP Nº 01-2017-MDSAT/OBRA (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es Ejecución de Obra "CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA Y PUENTE VILLA CORAZÓN DE JESUS - SHALAU - PULAJI - PUENTE AMAQUILCA, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI - DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prestación.

■ ACTAS DE BUENA PRO DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LICITACIONES

obra "Mejoramiento de la capacidad resolutoria del hospital Roman Egoavil Pando de Villa Rica, además que su empresa se encuentra inhabilitada en el OSCE desde el 2015. Nos quedan las dudas y sugerimos al fiscal Henry Gonzales Ramos, quien tiene ahora a cargo esta investigación indagar sobre estas cartas fianzas de garantía. El plazo de ejecución de esta obra era de ciento ochenta (180) días calendarios, si la firma del contrato fue el 7 de diciembre del

## EL PRINCIPAL ACCIONISTA DEL CONSORCIO PULIAG ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DE LA MILLONARIA OBRA DE LA CARRETERA DE TUSI EL INGENIERO ROOSEVELT NIGUERT MEJÍA LOARTE, FIGURA ANTE SUNAT COMO NO HALLADO CON SU NÚMERO DE RUC 10411982438

2017, la obra debió concluir en junio del presente año sin embargo hasta la fecha no se concluye. El supervisor allegado directo del contratista aplicará las penalidades de ley, por si acaso le recordamos que "La Entidad controla los trabajos efectuados

por el contratista a través del supervisor, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra (...). Pero en este caso mmmm ■

# EL TUSI NAZO

Otra de las aventuras económicas por las que peleó Rusbelt Torres Grijalva, fue por la obra "Mejoramiento de la carretera tramo Goyllar - Santa Ana de Tusi", en aquella oportunidad el alcalde tusino, convocó a una gran movilización de la población con la finalidad de exigirle al gobierno regional de Pasco, la transferencia de la unidad ejecutora de dicho proyecto que también estaba valorizada en varios millones de soles. Con una



■ MOVILIZÓ A LA ESTAFADA POBLACIÓN PARA NADA.

pizca de suspicacia y por todo lo demostrado me atrevo a decir que no era el amor al chancho sino a los chicharrones, el interés no era la ejecución de la carretera sino los porcentajes de ganancia que le generarían a algunos funcionarios municipales, al final la obra nunca se ejecutó a pesar de que esta obra estaba priorizada dentro de la cartera de inversiones y ejecuciones por parte del gobierno regional de Pasco, para lo cual habían

destinado un presupuesto de 525 mil soles para la elaboración del expediente técnico y su ejecución por un monto de 32 millones 900 mil soles para el año 2016. Aquí también se actuó con deslealtad, y traición privilegiando intereses mezquinos y personales en desmedro de toda una población. Han pasado 3 años y hasta la fecha no hay ni habrá carretera que una Tusi con Goyllar, en las condiciones que se habían proyectado inicialmente ■



# DEL PODER

## A LA VERGUENZA

JUEZ SUPERIOR Y PRESIDENTE  
DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PASCO  
EN DESGRACIA

**L**a honorabilidad y la honradez de los jueces; la decencia, probidad, e integridad de los magistrados, así como la dignidad, de estos inquisidores está por los suelos; la primicia que revelamos a través de la radio el mismo día de las elecciones - 7 de octubre- fue increíble, parecía una broma de mal gusto o un fake new, pero no, estábamos con una gran primicia entre manos que muchos periodistas de Pasco, se resistían a compartirlo en sus programas radiales; el presidente del Jurado Electoral Especial de Pasco, se encontraba no habido y en "plan de fuga".

Periodistas de Frecuencia Latina, en plena entrevista con Jorge Balvín, días antes de las elecciones lograban que éste ponga su cargo a disposición luego de reconocer su voz en un audio que había sido presentado a la fiscalía anti-corrupción.

El lunes 24 de setiembre del 2018, el fiscal adjunto Víctor Raúl Zúñiga Lazo, recibe la denuncia verbal y las grabaciones presentadas como pruebas, por parte de Josselin Patricia Basilio Pagán, quién se apersonó a la primera fiscalía provincial especializada en delitos de corrupción de funcionarios, con la finalidad de denunciar al juez superior Jorge Balvín Olivera, por el delito de cohecho pasivo específico, resultaba que Balvín a quien conoció en sus clases de maestría en su condición de presidente de la sala mixta de la corte superior de justicia tenía a su cargo el caso de Eliseo Isaías Basilio Orisano, quién se encuentra en prisión por el presunto delito de violación en agravio de una menor.

Relata la denunciante que en el mes de febrero del 2017 a pocos días de la lectura de sentencia en contra de su padre, el juez Balvín Olivera, promete ayudarlo absolviendo a su progenitor de toda responsabilidad, y para ello le solicita 10 mil soles que estarían destinados a sus colegas que integraban la sala penal de apelaciones y liquidación de la corte superior de justicia de Pasco, es decir los magistrados Nahyhon Gonzales Aguirre y Flor de María Ayala

■ DE JUEZ SUPERIOR A REO, BALVIN ENFRENTA LAS CONSECUENCIAS DE SUS DELITOS

**Espinoza;** y luego le solicita 2 mil 500 soles más, en vista que habían cambiado a los jueces, **POR VACACIONES,** quedando conformada la sala con los magistrados Nahyhon Gonzales Aguirre y Ronald Illatopa Machuca. La preocupada hija junto a su esposo, reúnen el dinero con la esperanza de encontrar la libertad de su padre y lo llevan al departamento del juez Jorge Balvín, en el centro comercial de San Juan a espaldas del Interbank.

Balvín en su condición de presidente de la sala mixta, emite **sentencia discordante** al de los otros 2 magistrados, Nahyhon Gonzales y Ronald Illatopa, quienes fallan por una sentencia condenando al sentenciado a 30 años de pena privativa de la libertad y a un pago de reparación civil de 2 mil soles, sin embargo Balvín Olivera, falla absolviendo de la acusación fiscal y ordenando su inmediata ex carcelación, del imputado Eliseo Isaías Basilio Orisano, por la comisión del delito de violación sexual en agravio de la menor de 12 años de las iniciales H.Y.G.O. en consecuencia consentida o ejecutoriada que sea esta sentencia absolutoria se dispone el archivamiento definitivo de la presente instrucción y la anulación de los antecedentes judiciales y policiales ordenando su inmediata excarcelación, esa era la posición del defenestrado Balvín.

El 26 de setiembre, a 2 días de la denuncia verbal presentada en Pasco, derivan a la fiscalía suprema transitoria especializada en delitos cometidos por funcionarios públicos y Nelson Delfín Albornoz Falcón, fiscal provincial especializado en delitos de corrupción de Pasco, muy diligente en este caso, dispone que el fiscal adjunto Víctor Raúl Zúñiga, personalmente transporte la denuncia y los medios de prueba a la ciudad de Lima.

Con fecha 28 de setiembre del 2018 por disposición fiscal N° 01 - 2018 - MP - FN con la carpeta fiscal 685-2018-MP-FN se inician las investigaciones en la fiscalía suprema considerando que el magistrado ostentaba el cargo de juez superior. Es materia de investigación establecer si en su condición de juez Balvín Olivera, recibió un bien o

beneficio para favorecer en el proceso judicial a Basilio Orisano, por el delito de violación sexual a una menor de edad

Por disposición fiscal N° 003-2018 de fecha 12 de octubre, declaran el secreto de la disposición N° 001-2018-MP-FN de fecha 28 de setiembre por el espacio de 12 días hábiles contados a partir de la fecha conforme al artículo 324.2 del código procesal penal, esta disposición lo suscribe el fiscal supremo Jesús Fernández Alarcón, adoptan esta determinación debido a que otras personas estarían involucradas junto al magistrado Balvín Olivera, con la finalidad de evitar interferencias o acciones que dificulten el éxito de las investigaciones, señala el documento, además dice que se hace necesario mantener en secreto las actuaciones iniciales relacionadas con la presente investigación.

El domingo 14 de octubre, luego de la difusión del reportaje a través del programa Punto Final de Frecuencia Latina, el fiscal Jesús Fernández Alarcón, de la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos, solicitó 3 días de detención preliminar para el juez superior de Pasco.

Nadie sabía del paradero del presidente del Jurado electoral especial JEE de Pasco, hasta que el viernes 26 de octubre fue detenido en el aeropuerto Jorge Chávez, pero retornaba a fin de ponerse a disposición de la justicia y de convertirse en colaborador eficaz, por cuanto otros magistrados y abogados estarían comprometidos en actos de corrupción contra la administración de justicia.

El lunes 29 de octubre el juez Hugo Núñez Julca, ordenó nueve meses de prisión preventiva contra Balvín Olivera, en esta etapa tendrá la oportunidad de delatar a otros que delinquieron como él.

Este reporte nos recuerda a la organización criminal 'Los Cuellos Blancos del Puerto', que fueron detenidos en la madrugada del domingo 29 de julio donde por las pruebas existentes estarían involucrados jueces, empresarios y ex miembros del Consejo Nacional de la Magistratura y el "hombre clave" de

la organización criminal es Walter Ríos, ex presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao que cumple 36 meses de prisión preventiva.

Las investigaciones están en curso y no sería raro que se descubra una organización de los cuellos blancos de Pasco.

Un juez superior en el Perú gana 27 mil 933 soles, además de una asignación por gastos operativos de 7 mil 200 soles y bonificaciones por "alta función" que les permite superar los 35 mil soles mensuales, pero la angurria y la avaricia de algunos los perturba y los obliga a coimear ■



■ ABOG. JESUS JUSTINIANO CÓMPICE DE COBROS INDEBIDOS



■ JANETH VILLENA VILLEGAS, TRAMITADORA DE LOS COBROS INDEBIDOS

# Acéfalo JURADO?



¿SI DE LOS 3  
MIEMBROS SOLO  
ESTUVIERON 2  
COMO  
CONSIGUIERON  
QUORUM?

ESCRIBE: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FOTOS: ARCHIVO POLÉMICA



■ JUEZ SUPERIOR DAVID MAPELLI PALOMINO LUEGO DE JURAMENTAR COMO FLAMANTE PRESIDENTE DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PASCO

**M**uy entusiasmados juramentaron los integrantes del jurado electoral especial JEE de Pasco en mayo del presente año, ellos habían sido designados de acuerdo a la normativa electoral, lo presidía Jorge Balvín Olivera, en su condición de juez superior y por designación del presidente de la corte superior de justicia de esta región, le secundaba el ex presidente de la junta de fiscales Carlos Tucto Rodil, quien incomodo asumió el cargo manifestando que desconocía la normativa electoral y que en su condición de penalista y civilista, no sabía ni porqué lo habían designado, el tercer miembro es Marino Eduardo Pacheco Peña, en representación de la sociedad civil, brindaron una conferencia de prensa comprometiéndose a trabajar denodadamente.

Sin embargo, una vez que asumieron el cargo el fiscal Carlos Tucto Rodil, fue el primero en solicitar licencia al JEE, posteriormente lo hizo Jorge Balvín Olivera, quien solicitó licencia por enfermedad, del 15 al 29 de setiembre otorgándole dicha licencia

con resolución N° 232-2018-P/JNE asumiendo interinamente el cargo de presidente del ente electoral, el juez superior David Mapelli Palomino, designado con resolución N° 3050-2018-JNE donde disponían convocarlo para que asuma temporalmente el cargo de presidente del jurado de Pasco por el lapso del 19 al 29 de setiembre del 2018.

Pero del 15 al 19 de setiembre no había un responsable como presidente del JEE, y posteriormente

del 29 de setiembre fecha en que vence la resolución N° 3050 hasta el 11 de octubre, fecha en que juramenta el juez Mapelli Palomino,

¿Quién se hizo cargo del jurado electoral de Pasco?

¿Cómo se cubrió el quorum necesario para la emisión de pronunciamientos, como lo estipula el artículo 33 de la ley orgánica del jurado nacional de elecciones?

Esperamos que el presidente del JEE de Pasco, Davis Mapelli Palomino, aclare estas dudas. ■



■ DEFENESTRADO JORGE BALVÍN JUNTO A LOS INTEGRANTES DEL JEE.

# RESULTADOS ELECTORALES

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

# 2018

EN OXAPAMPA

**JUAN CARLOS LA TORRE**



CON **13,962** VOTOS

**LUIS CHOMBO**

EN DANIEL ALCIDES CARRIÓN



CON **4,003** VOTOS



CON **14,983** VOTOS



EN PASCO  
**MARCO DE LA CRUZ**

ASISTIERON **49,306** VOTANTES

OXAPAMPA

**DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

Pob. Electoral: 23,888  
Ausentismo: 5,897  
Votos Blancos/V: 2,373 = 13.2%

Pob. Electoral: 68,814  
Ausentismo: 19508 = 28.4%  
Votos Blancos/V: 9,699 = 19.1%

ASISTIERON **17,991** VOTANTES



Pob. Electoral: 100,817  
Ausentismo: 23,277 - 23.1%  
Votos Blancos/V: 12,280 - 15.84%

PASCO

ASISTIERON **77,540** VOTANTES

## PASCO

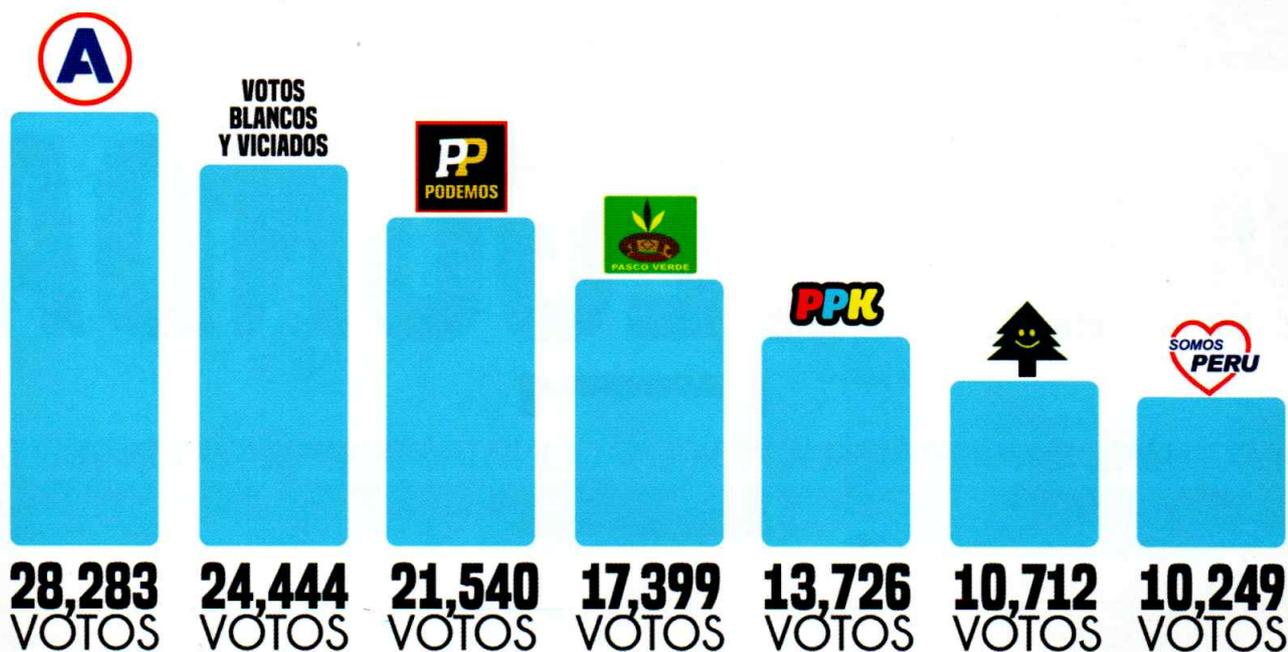
Elecciones Regionales Gobernador y Vicegobernador

193,519  
Electores Hábiles

144,843  
Participación Ciudadana

74,85%  
(%) Participación Ciudadana

100.00%  
Actas Procesadas



## VOTACIÓN POR PROVINCIA PARA CONSEJEROS REGIONALES

	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	OXAPAMPA	TOTAL
ALIANZA PARA EL PROGRESO	9,343	2,967	14,252	26,562
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ	10,623	2,388	3,742	16,753
PASCO VERDE	8,623	2,749	4,542	15,914
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	6,445	3,093	2,469	12,007
PASCO DIGNIDAD	6,051	737	3,666	10,454
FRENTE ANDINO AMAZÓNICO	5,111	1,223	2,727	9,061
PERUANOS POR EL KAMBIO	5,474	389	2,727	8,823
ACCIÓN POPULAR	4,010	294	1,874	6,178
TODOS POR EL PERÚ	2,585	229	859	3,673

# K.O.



# A LA SEGUNDA

PEDRO UBALDO Y RUDY CALLUPE PROTAGONISTAS DE LA SEGUNDA VUELTA.

ESCRIBE: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FOTOS: ARCHIVO POLÉMICA

**E**l último 6 de noviembre se publicó la encuesta realizada por la empresa Social Data Consulting, la misma que se desarrolló entre el 19 al 21 de octubre de 2018, el objetivo del estudio es medir la intención de votación al gobierno regional de Pasco. la población encuestada fueron hombres y mujeres de 18 años a más con DNI que votan en la región de Pasco, tomándose como marco

muestral a la población electoral de acuerdo con el Padrón Electoral para las elecciones regionales y municipales 2018 por RENIEC (193,519 electores). Para la selección de las viviendas para la zona urbana Social Data Consulting hace uso de la cartografía de manzanas de viviendas del Censo 2007 para Pasco. Para la selección de viviendas para la zona rural Social Data Consulting a elaborado un registro de centros poblados rurales a partir del Sistema de Información Geográfica para

Emprendedores (SIGE) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La población objeto de estudio está dividida en el siguiente porcentaje Urbano 61.9% Rural 38.1% Total 100.00%. En cuanto al tamaño muestral, 600 personas que entrevistar en la Región Pasco. Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/- 4.0%. Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ( $p=q=0.5$ ) ■

## 1. Si la segunda vuelta electoral para el gobierno regional de Pasco fuera mañana, ¿por quién votaría usted?

	TOTAL	Ámbito		Sexo		EDAD	
	Región	Urbano	Rural	Masculino	Femenino	18-24	25-39
Pedro Ubaldo	43%	46%	39%	45%	42%	43%	43%
Callupe	29%	29%	29%	29%	28%	27%	28%
Blanco / Nulo / Viciado	15%	15%	15%	15%	15%	15%	16%
No sabe / No responde	13%	10%	17%	11%	16%	15%	13%
Base ponderada	599	361	239	304	295	120	229

Total vertical: 100% (puede variar en +/- 1% por redondeo)

Muestra	600
Base ponderada	599
Margen de error	+/- 4%

**Si la segunda vuelta electoral para el Gobierno Regional de Pasco fuera mañana, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?**

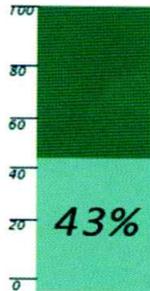


**PEDRO UBALDO**  
ALIANZA PARA EL PROGRESO



BLANCO / NULO / VICIADO

15%

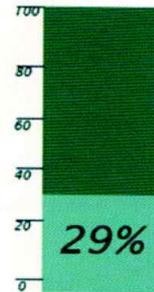


**RUDY CALLUPE**  
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ



NO SABE / NO RESPONDE

13%



© Social Data Consulting octubre 2018 - Encuesta Electoral en la Región Pasco

Base octubre 2018. Total de entrevistados - Votantes de la región Pasco (600)

DEPARTAMENTO/PROVINCIA	POBLACIÓN ELECTORAL	POBLACIÓN ELECTORAL INVESTIGADA	MUESTRA ESTADÍSTICA
PASCO	193,519	193,519	600
PASCO	100,817	100,817	313
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	23,888	23,888	74
OXAPAMPA	68,814	68,814	213
REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA			100%

ál de los siguientes candidatos

	NSE		
	AB	C	DE
40 a +	50%	44%	43%
30%	25%	33%	28%
14%	5%	13%	16%
13%	20%	11%	14%
252	20	103	479

FICHA TÉCNICA

Nombre de la encuestadora	Social Data Consulting S.A.C.
Número de registro	00353-REE/JNE
Persona jurídica que contrató	Autofinanciada
Objetivo del estudio	Medir la actitud hacia las candidaturas e intención de voto al Gobierno Regional de Pasco
Tamaño de la población	193,519 de acuerdo con la población electoral del padrón electoral para las ERM 2018
Tamaño de la muestra	600 entrevistados
Margen de error de muestreo	El estudio tiene un error máximo estimado de +/- 4%
Nivel de confianza de la muestra	95 %
Nivel de representatividad	100% a nivel provincial
Fecha de campo	Del 19 al 21 de octubre del 2018
Tipo de muestreo aplicado	Probabilístico y polietápico
Puntos de muestreo	3 provincias de la región Pasco
Página web, email	www.socialdata-peru.com; info@socialdata-peru.com

© Social Data Consulting octubre 2018 - Encuesta Electoral en la Región Pasco

Base octubre 2018. Total de entrevistados - Votantes de la región Pasco (600)



**PALLANCHACRA**

Alcalde  
**Wilfredo Pio Chamorro Guzman FAA**  
 Regidores  
**Claudio Gilberto Trujillo Alejandro FAA**  
**Delcy Celia Yauri Huaricancha FAA**  
**Noemi Blanca Dominguez Gonzales FAA**  
**Jorge Walter Gomez Carbajal FAA**  
**Luis Sebastian Marcelo Quintanilla PP**



**SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACÁN**

Alcalde  
**Edward Fidencio Cabello Rosas APP**  
 Regidores  
**Alex Joel Calderon Chamorro APP**  
**Yolanda Gladys Solis Goñe APP**  
**Paulo Cesar Rosas Quinto APP**  
**Nilo Zosimo Chavez Evangelista APP**  
**Percy Cabello Orellano SP**



**SIMÓN BOLIVAR**

Alcalde  
**Pablo Lolo Valentin Melgarejo PP**  
 Regidores  
**Wilfredo Ayala Rios PP**  
**David Pedro Rivera Flores PP**  
**Emperatriz Savia Cristobal Ortiz PP**  
**Isidoro Gonzales Castro PP**  
**Joel Jaime Gora Rivera PPK**



**TINYAHUARCO**

Alcalde  
**Roberto Cerezo Capcha Ramirez PD**  
 Regidores  
**Jose Luis Huaynate Flores PD**  
**Daycy Beatriz Zelaya Baldeon PD**  
**Vmaura Rojas Osorio De Beraun PP**  
**Jerson Rolando Chuquivilca Benito PD**  
**Fredy Carlos Baldeon Valer SP**



**HUAYLLAY**

Alcalde  
**Roman Luis Marcelo Callupe PP**  
 Regidores  
**Wilson Piazza Morales Villanueva PP**  
**Efrain Navio Zevallos Arteaga PP**  
**Dania Rocio Celis Guerreros PP**  
**Leslie Lie Porras Vasquez PP**  
**Elizabeth Mendizabal De Ricra AP**



**VICCO**

Alcalde  
**Zenon Espinoza Panez SP**  
 Regidores  
**Juan Arnaldo Matias Guere SP**  
**Franz Darwin Mauricio Atachagua SP**  
**Edmundo Abraham Vicente Poma SP**  
**Nataly Katerin Rapri Chavez SP**  
**Elmer Olmedo Chavez Vidal APP**

# ALCALDES Y REGIDORES EN PASCO



## HUARIACA

Alcalde  
Edinson Teodoro Llanos Gonzales APP  
Regidores  
Alejandro Felipe Estrella Huallpa APP  
Ruth Diamely Rojas Bustillos APP  
Manuel Delgado Rivera APP  
Deysi Jhojana Bernachea Peña APP  
Porfirio Andres Jaime Alpas PP



## TICLACAYÁN

Alcalde  
Carlos Alberto Valqui Matos PP  
Regidores  
Hipolito Javier Torres Salcedo PP  
Angela Gabriela Janampa Torres PP  
Jaime Monago Mina PP  
Juan Tito Gaspar Villar PP  
Luz Alegria Torres Rimac APP



## HUACHÓN

ALCALDE  
TEODORO URBANO DURAN FLORES APP  
REGIDORES  
ARTICO ALEJANDRO MACURI CASTAÑEDA APP  
ELI RAFU JANAMPA VASQUEZ APP  
LIDIA RUTH JARA ORTIZ APP  
JUANA EMILIA GONZALES MARTINEZ APP  
KELY MARINA PUENTE SINCHE PPALCALDE



## YANACANCHA

Alcalde  
Omar Raul Raraz Pascual FAA  
Regidores  
Eloy Cayo Ureta Picoy FAA  
Richard Jhonatan Santiago Rojas FAA  
Gavi Yesenia Condezo Melendez FAA  
Maximo Heredia Chamorro FAA  
Luz Emily Gago Soto FAA  
Jorge Luis Rau Lopez PP  
Guido Amadeo Blanco Salcedo PV



## NINACACA

Alcalde  
Cesar Samuel Lopez Huere APP  
Regidores  
Ovidio Holger Huaricapcha Gallardo APP  
Epifaneo Cordova Carhuarica APP  
Jaklin Geroncia Cordova Benito APP  
Wilfer Dany Crisostomo Ayra APP  
Romulo Severo Alvarez PV



## PAUCARTAMBO

Alcalde  
Luis Marin Pomachagua Osorio PV  
Regidores  
Ignacio Damaso Soto Tamayo PV  
Lisset Karina Ponce Janampa PV  
Henry Deyben Cordova Chavez PV  
Edgar Rolando Pablo Marcelo PV  
Luis Bilardo Porras Coronel PV  
Carmen Luzmila Suarez Lopez PP  
Percy Magno Fuero Anco PP



# LOS GANADORES, ALCALDES Y REGIDORES EN DANIEL ALC



## SAN PEDRO DE PILLAO

Alcalde  
**Americo Reyes Sebastian PV**  
 Regidores  
**Rodolfo Rojas Vertiz PV**  
**Gateli Yossy Cruz Medrano PV**  
**Hugo Hidalgo Minaya PV**  
**Oswaldo Amadeo Rivas Rivera PV**  
**Wilmer Ayala Chacon SP**



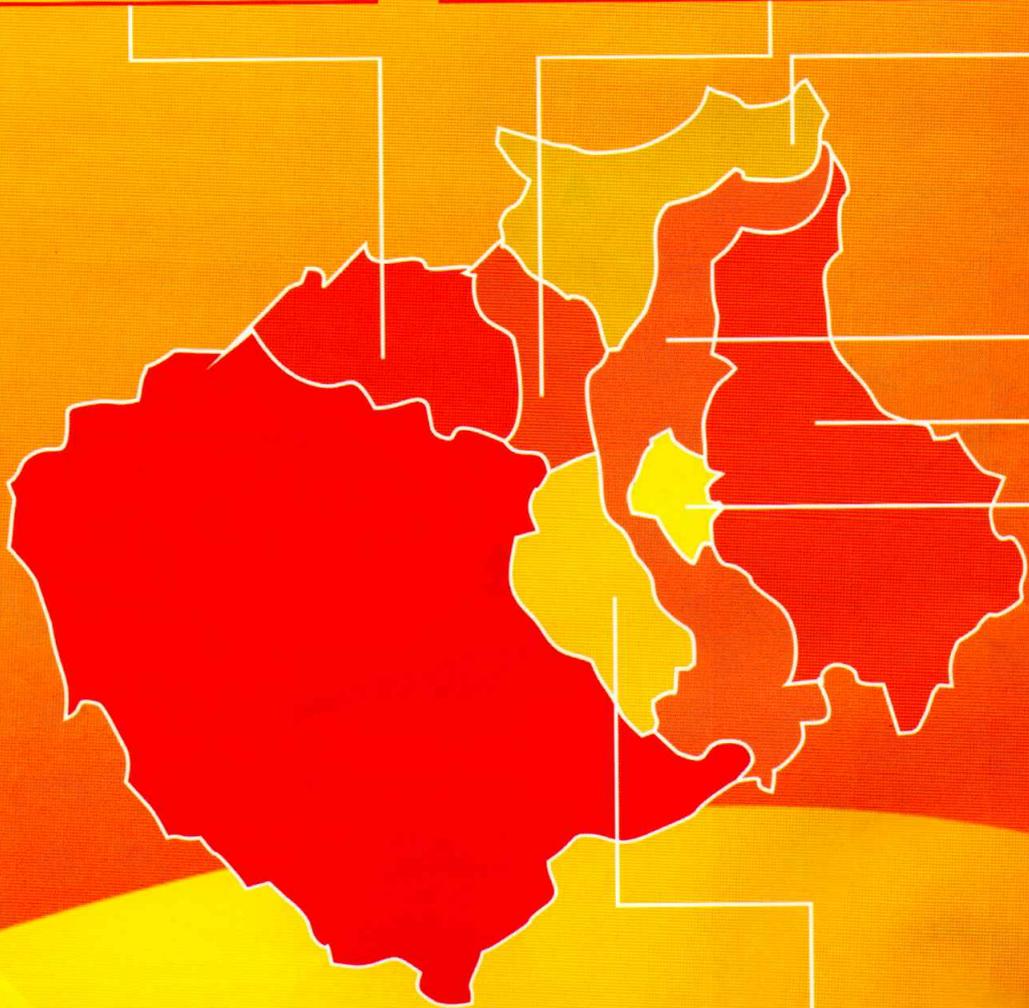
## TAPUC

Alcalde  
**Pelayo Rivera Chombo APP**  
 Regidores  
**Wilder Blas Aguilar APP**  
**Laura Veronica Dionisio Ricse APP**  
**Vicente Morales Yanayaco APP**  
**Pablo Alvarado Peña APP**  
**Marcelino Maximo Raymundo Estrella PV**



## PAUCAR

Alcalde  
**Walter Rolando Jesu**  
 Regidores  
**Hilibrando Rivas De**  
**Dalila Serrano Pante**  
**Javier Raul Espinoza**  
**Edgar Alvarez Bayl**  
**Victor Meza Garcia**



## CHACAYÁN

Alcalde  
**Over Vega Prado PP**  
 Regidores  
**Andres Huerta Salazar**  
**Lida Jaco Salazar De**  
**Franklin Muñoz Orta**  
**Alejo Julian Charry**  
**Ever Miguel Travez**  
**Pablo Lolo Valentin**



## SANTA ANA DE T

Alcalde  
**Cayo Condezo Mez**  
 Regidores  
**Hitalo Uriol Oscateg**  
**Hector Gilder Camp**  
**Jhon España Tomas**  
**Gabi Veronica Alme**  
**Ruben Huaranga Va**



## VILCABAMBA

Alcalde  
**Emilio Montalvo Vasquez APP**  
 Regidores  
**Magdalena Cristobal Cordero APP**  
**Viky Rios Montalvo APP**  
**Elmer Fredy Roque Atencio APP**  
**Jaime Edgar Robles Heredia APP**  
**Yohel Basilio Ramos SP**



## GOYLLARISQUIZA

Alcalde  
**Julio Cesar Curi Ala**  
 Regidores  
**Ciro Pablo Almerco**  
**Yarumi Yessenia Tor**  
**Felix Arenas Calqui**  
**Benjamin Wilfredo J**  
**Gustaver Martin Za**

PD - PASCO DIGNIDAD  
 PV - PASCO VERDE  
 PP . PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ  
 FAA - FRENTE ANDINO AMAZÓNICO  
 APP - ALIANZA PARA EL PROGRESO  
 AP - ACCION POPULAR  
 SP - SOMOS PERÚ

# DES CARRIÓN



## PROVINCIA DE PASCO

Alcalde  
**Marco Antonio De La Cruz Bustillos PD**  
 Regidores  
**Roy Huber Zarate Lopez PD**  
**Josias Cerron Achahuanco PD**  
**Daniel Mequias Estrella Huallpa PD**  
**Cesar Saul Vivas Rimac PD**  
**Jhoel Daniel Claro Sanchez PD**  
**Antonia Zarate Rodriguez Pasco PD**  
**Diana Yanina Ramoshuaranga PD**  
**Helder Edwin Andrade Uscuchagua APP**  
**Hilda Victoria Blas Flores APP**  
**Daniel Victor Torres Medrano PP**  
**Walter Antonio Salazar Garcia PV**

## PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Alcalde  
**Juan Luis Chombo Heredia SP**  
 Regidores  
**Raul Lucas Hermitaño SP**  
**Guzman Ludger Meza Chaca SP**  
**Julian Victor Torres Guerra SP**  
**Elizabeth Marle Bonilla Ilanzo SP**  
**Alan Hermogenes Ferruzo Fernandez SP**  
**Alcedo Eufrazio Vallejos SP**  
**Jaime Santiago Rivera APP**  
**Flavio Requez Fernandez APP**  
**Pedro Borja Ponce PV**



# CONSEJEROS REGIONALES

AUTORIDAD	PROVINCIA	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
CONSEJERO REGIONAL	DANIEL A. CARRIÓN	04203173	MANZUETO CARBAJAL REQUIS	P. DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ
CONSEJERO REGIONAL	OXAPAMPA	42952087	BLEDYH CRISTIAN MOALE COLINA	ALIANZA PARA EL PROGRESO
CONSEJERO REGIONAL	OXAPAMPA	70584466	GRECIA YOSELI WITTING KOHEL	ALIANZA PARA EL PROGRESO
CONSEJERO REGIONAL	OXAPAMPA	04330020	EUSEBIO LUIS CONTRERAS ZAMUDIO	ALIANZA PARA EL PROGRESO
CONSEJERO REGIONAL	OXAPAMPA	40204901	BISMARCK ALFONSO RICARDI NANO	PASCO VERDE
CONSEJERO REGIONAL	PASCO	07644528	RONALD RIVERA MEZA	PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ
CONSEJERO REGIONAL	PASCO	04041437	JACINTO CHAMORRO CABELLO	ALIANZA PARA EL PROGRESO
CONSEJERO REGIONAL	PASCO	43853497	MARCO ANTONIO MARTINEZ HURTADO	PASCO VERDE
CONSEJERO REGIONAL	PASCO	41205364	ROBERTO SUAREZ CHUQUIMANTARI	P. DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ



# RECUENTO ELECTORAL 2018

6 TERMINÓ LA PRIMERA VUELTA. Y CON ESTO, LOS REFLECTORES ESTÁN DIRIGIDOS HACÍA PEDRO UBALDO Y RUDY CALLUPE, QUE MERECEAN OTRO ARTÍCULO PARA EL ANÁLISIS, AHORA HACEMOS UN RESUMEN DE LOS PROTAGONISTAS A LA PROVINCIA DE PASCO.



ESCRIBE: HELMAN ROMERO MORI  
FOTOS: ARCHIVO POLEMICA

**T**erminó la primera vuelta. Y con esto, los reflectores están dirigidos hacia Pedro Ubaldo y Rudy Callupe, que merecen otro artículo para el análisis, ahora hacemos un resumen de los protagonistas a la provincia de

Pasco.

**MARCO DE LA CRUZ BUSTILLOS:** el ganador de la jornada es hijo de Oswaldo De la Cruz Vásquez, si bien aún no puede quitarse la etiqueta de ser "hijo de tal" va por un camino que puede serle de mucha utilidad: sin partido importante que lo respalde y con candidatos microscópicos en casi todos los distritos, se ganó solito la alcaldía y aunque la suya no fue una campaña clásica, o estándar, sirvió para lograr el sillón municipal provincial de Pasco. Luego de una inexplicable intención de postular a la región en la elección anterior, aprendió la lección, el elector pasqueño premia la constancia de quienes postulan al mismo cargo tarde o temprano. Aunque en algún momento se le notó bastante soberbio (decir que se duerme en los debates y no aceptar muchas entrevistas son prueba de ello) y poco estratégico para manejar discrepancias frente a algunas circunstancias (el contrapunto con Elvis Chávez Mauricio en el debate de la Central de Periodistas en Actividad como prueba de esta afirmación), creo que estamos ante una figura que podría destacar. Debilidades, un lamentable equipo de regidores en el cual no se nota talento o cuadro destacado, habrá que ver si en la cancha evidencian probidad técnica y política.

**AMANDA LÓPEZ GAMARRA:** Política experimentada y con talento académico; lastimosamente ignorada, en un ambiente político como el actual en el que priman dádivas y regalitos, ser firme, frontal y clara no es de las mejores virtudes que el electorado reconozca. Pero cometió los mismos errores de elecciones anteriores. Pudo haber aprovechado la guerra no declarada entre Marco De la Cruz y Elvis Chávez, pero no, prefirió el perfil bajo, la entrevista inexistente, la negativa a cualquier tipo de apoyo. La sombra de la exclusión y posibles tachas fueron razones para noches de insomnio, los errores se pagan caro y en su caso le

significaron varias semanas sin poder hacer campaña. El desfile por posibles partidos que acojan su candidatura también la afectó, habían incluso paredes completas pintadas con su nombre al lado de Zumel Trujillo, alianza que al final no prosperó con acusaciones de pagos de por medio. Aunque no es bueno traer a colación hechos antiguos, hasta ahora debe estar arrepintiéndose de no haber postulado a la reelección en Yanacancha cuando pudo hacerlo, y recién ahí tentar el municipio provincial. Debilidades: aunque ha suavizado su carácter aún quedan algunas de las actitudes que le granjearon el apelativo de soberbia.

Posibilidades próximas; su cercanía a Pedro Ubaldo, de lograr la Gobernación Regional, sería parte del círculo de poder. ¿Una nueva elección? Siempre dice que

no, pero termina apareciendo en las elecciones.

**ELVIS CHÁVEZ MAURICIO:** El gran perdedor de la jornada, de casi puntero al inicio de la campaña y manteniéndose siempre en lugares expectantes, terminó en tercer lugar mal resultado para quien ya se creía alcalde. Era importante reforzar la parte política, y es aquí donde falló clamorosamente. Nunca articuló un discurso coherente, claro en objetivos y en formas, no tenía el padrinazgo de un papá exalcalde como el caso de Marco De la Cruz, o la formación académica de Amanda López Gamarra, en cambio sí, exhibía actitudes agresivas y matonescas: intentó pechar al primero en el debate de la CPA justificando la fama de matón que sus adversarios políticos le endilgaban, y sugirió de manera grosera y malcriada, en pleno debate con Victoria Bustamante, que ésta mantenía un amorío con su chofer, en plena coyuntura de lucha de la violencia contra la mujer fue muy mal vista. Pero si algo le pasó factura y lo dejó herido de gravedad política fueron las versiones que lo sindicaban como parte de la "hermandad", una organización que reúne a la crema y

nata del empresariado pasqueño, y que con apetecible regularidad se ven beneficiados con la adjudicación de obras en municipios de toda la región. Nunca supo, o no quiso, desmarcarse de tan poco agradable apelativo: integrante de la hermandad; sus intervenciones sobre este tema o iban de la piconería total a la ingenua argumentación de que era un grupo de amigos que se reunían para hacer obras sociales. Nadie creyó tal justificación. Para colmo de males, su candidato a primer regidor Daniel Torres Medrano, quien junto con su padre también son contratistas en municipios donde al parecer opera la "hermandad", tuvo una de las más

carrera.

**LOS PERIODISTAS:** Magullados como pocos, todos creían que esta campaña sería el festín de anteriores procesos, ha quedado claro que sin publicidad y propaganda política muchos pueden desarrollar campañas exitosas, prueba de esto: Pedro Ubaldo, quien sin tener la publicidad que maneja Rudy obtuvo casi 7000 votos más que éste, de idéntica manera Marco De la Cruz a pesar de no haber contratado mucha publicidad logró un triunfo contundente.

**LOS TROLES:** si alguien la pasó bien en esta campaña fueron los troles, amparados en el anonimato que te ofrecen las redes sociales se encargaron de disparar a diestra y siniestra, todo lo que se decía en voz baja en el ambiente político pasqueño. Algunos bastante más preparados que otros, y con un

Sin partido importante que lo respalde y con candidatos microscópicos en casi todos los distritos, se ganó solito la alcaldía y aunque la suya no fue una campaña clásica, o estándar, sirvió para lograr el sillón municipal provincial de Pasco.

memorables, y lamentables, entrevistas que se recuerden en medios pasqueños: acompañado de Melitón Rosas Parra, cuyo rostro parecía decir "trágame tierra" ya pasó a la historia, intentó explicar con poco éxito cuál era la labor de un regidor, para finalmente, y como corolario, perderse en sus propios papeles sin poder explicar porque la empresa que ejecuta una obra en Santa Ana de Tusi y la que lo supervisa tienen la misma dirección dentro de sus contratos de ejecución. Posibilidades: es un candidato joven, tiene ímpetu y entusiasmo, que corrija sus reacciones, plantee objetivos reales y diseñe formas de comunicarlos y podría seguir en

manejo envidiable del idioma y sus formas, muchos de ellos se revelaron como rigurosos analistas políticos y deliciosos en el manejo del humor, la sorna y el sarcasmo. Menciones honrosas: en radio "El Mudo" el de hace unas temporadas, no el último, lo extrañamos en el último tramo de la campaña. "Caza Corruptos", el mejor de todos, tanto visual, política y literalmente el más preparado y afilado en sus comentarios, puede cuestionarse su anonimato pero era una delicia leerlo. Entre otros: Benito Basilio, Periodistas Honestos Porfirio Herrera, y otros más, pero estos los más destacados. ■



# LA PROPUESTA DE CERRO DE PASCO RESOURCES

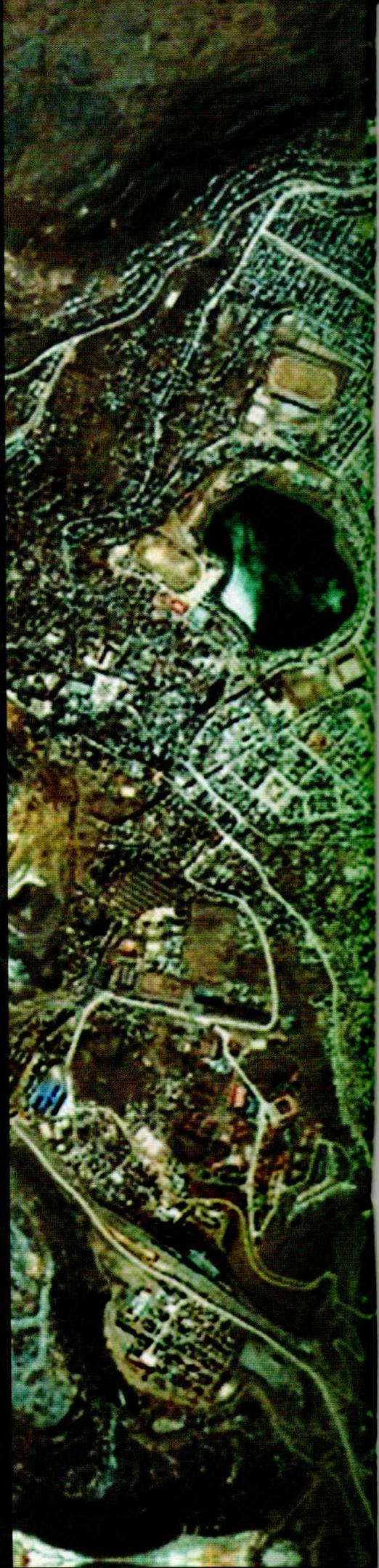


■ EL MOMENTO PROPICIO PARA GENERAR TRABAJO PARA UN FUTURO MEJOR.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL COMPLEJO  
CERRO DE PASCO HACIA UNA OPERACIÓN  
MODERNA CON CERO RESIDUOS.



ESCRIBE: STEVEN SADKA  
FOTOS: ARCHIVO POLEMICA



**L**a historia de la ciudad, El futuro de Cerro de Pasco dependerá de la aplicación de la ciencia más reciente en la explotación de recursos geológicos, combinado con su desarrollo industrial. La historia de la ciudad, hasta ahora, ha dependido enteramente de la minería convencional "sucia" de metales básicos. Sin embargo, la ciencia reciente puede asegurar la sostenibilidad económica a largo plazo en armonía con una población local saludable y próspera. El objetivo inicial de este proyecto será impulsar la utilización productiva de todos los recursos materiales disponibles en Cerro de Pasco y las nuevas actividades industriales que perpetuarán aún más la prosperidad en el futuro. Para lograr una serie de objetivos, Cerro De Pasco deberá comenzar por integrar todos sus recursos e introducir técnicas para reprocesar todos los relaves y desmontes contenidas en el complejo entero. Como tal, Cerro de Pasco Resources (CPR, propietaria de la concesión El Metalurgista), propone desarrollar y explotar todos los recursos contenidos en Cerro de Pasco en forma integral para convertir toda el área en una entidad remediada y productiva. La historia de Cerro de Pasco, ha dependido enteramente de la minería convencional "sucia" de metales básicos. Sin embargo, la ciencia reciente puede asegurar la sostenibilidad económica a largo plazo en armonía con una población local saludable y próspera.

El concepto comienza con una exploración completa del potencial de los recursos presentes en Cerro de Pasco y su impacto actual en el medio ambiente (incluyendo un estudio hidrográfico de referencia para toda la cuenca de Cerro de Pasco). También incluye el desarrollo de un proceso de

---

“  
La historia de Cerro de Pasco, ha dependido enteramente de la minería convencional "sucia" de metales básicos. Sin embargo, la ciencia reciente puede asegurar la sostenibilidad económica a largo plazo en armonía con una población local saludable y próspera.  
”

---

extracción en línea sostenible hacia la eliminación de todos los desechos. Esto implica una búsqueda y separación de los elementos críticos como Rare Earth Elements (REE), Platinum Group Elements (PGE) y otros elementos estratégicos (Ge, In, Ga), así como la investigación e innovación para darle utilidad al volumen principal de los materiales residuos ya conocidos (pirita, carbonatos y silicatos). Un ejemplo es la explotación innovadora de la capacidad de calor de la pirita para los sistemas de calefacción de hogar para los pobladores de Cerro de Pasco. Además, se creará un nuevo concepto para el desarrollo urbano sostenible de Cerro de Pasco para fortalecer el impacto social al proporcionar mejores condiciones de vida para toda la población de Cerro de Pasco. Esto implica la atracción de industrias secundarias que se benefician de toda la gama de recursos geográficos presentes en Cerro de Pasco incluyendo los productos convencionales como (Pb, Zn, Ag, Bi, Cu, Au), así como los productos innovadores (como pirita, carbonato, etc. y los silicatos).

Según el plan, CPR propone asumir la responsabilidad para la remediación y cierre de la zona en su totalidad. Esto no solo generará ahorros significativos para el Estado, sino que generará beneficios económicos a largo plazo para la comunidad local y el Estado, desbloqueando miles de millones de dólares en valor. Se espera que los ingresos e impuestos del proyecto excedan \$ 6.0 B N y \$ 1.0 B N,

respectivamente, de acuerdo con el plan inicial.

Según el plan, CPR propone asumir la responsabilidad de remediación y cierre de la zona en su totalidad. Esto no solo generará ahorros para el Estado, y beneficios económicos a largo plazo para la comunidad local, desbloqueando miles de millones de dólares en valor.

Se esperan impactos positivos inmensos en términos de la creación de empleo, la reducción de la pobreza y la calidad de vida en Cerro de Pasco, una ciudad con más de 50,000 habitantes permanentes y una historia única y lealtad a la minería. CPR promoverá un amplio espectro de iniciativas que incluyen la planificación urbana, la salud y el bienestar en colaboración con las autoridades locales y nacionales. Según el plan inicial, alrededor de 500 hogares serán reubicados de las áreas más contaminadas. El momento es óptimo ya que la operación de Volcán en Cerro de Pasco llega al final de su ciclo de producción e inversión, con la posibilidad de que se produzcan grandes despidos. Por lo tanto, los activos de CPR pueden convertirse en el núcleo para un crecimiento sostenible, renovando la infraestructura y la planta industrial obsoleta del sitio y empleando las últimas tecnologías para crear un proyecto emblemático. de

# OSWALDO

## DE ALTURA

ESCRIBE: MARINO GARCÍA L.  
FOTOS: ARCHIVO POLEMICA

**L**o conocí en 1985 cuando inquietamente quería pertenecer a radio Altura, allí estaba él, entre inquieto y preocupado, procurando armar un equipo de prensa y siguiendo de cerca las primeras transmisiones de su mejor empresa, y su mas difícil inversión. Radio Altura.

Oswaldo de la Cruz Vásquez, el impulsor de uno de los medios de comunicación mas importantes de Pasco, nos comenta que nació en Huaylasjirca provincia Daniel Alcides Carrión, un 5 de octubre de 1,945. Muy niño fue traído a Cerro de Pasco, donde prácticamente creció. Asentó sus primeros negocios en ferretería, y distribución de cemento. En 1981 locutores de radio Corporación, lo animan a invertir en una emisora radial, pero que tenga una mayor cobertura, y es allí donde empieza la aventura radial. Luego de 4 años de trámites e inversiones, por fin radio Altura, inicia sus transmisiones un 8 de diciembre de 1985, luego de que le otorgaran la resolución correspondiente por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Su cobertura era mundial, y así lo demuestran los reportes de diexistas (aficionados a escuchar emisoras internacionales) de Europa y Asia, la onda media cubría gran parte del país.

No quedaba duda alguna del éxito radial, las emisoras locales prácticamente opacadas, las emisoras regionales y sobre todo las de Junín, sentían palidecer por la

preferencia de los anunciantes a radio Altura, sus propietarios se ponían nerviosos, y empezaban a hacer visitas pocas gratas al local de Altura, lanzando insultos y amenazas en estado de ebriedad. Luego de 4 años de exitosas transmisiones, los cobardes que habían lanzado las amenazas, cumplieron su palabra, la noche del 24 de diciembre de 1989, los transmisores de radio Altura tanto el de onda corta, como el de la onda media que se encontraban en la planta de transmisión ubicada en Yanamate, fueron dinamitadas, quedaron destrozadas e irre recuperables, muchos creyeron que era Sendero Luminoso, que los terroristas habían dejado a Pasco, sin una emisora radial de importancia, pero no, luego de varios años de indagaciones se supo que el gerente de una radio de Junín había sido el responsable de esa actitud cobarde y demencial de destrozarse los transmisores de un importante medio de comunicación. Creyó que había desaparecido a radio Altura, pero la generosidad y la solidaridad del pueblo pasqueño se hizo presente. Nos refiere Oswaldo de la Cruz, en esta parte del diálogo, que los sindicatos mineros y otras organizaciones de esta ciudad inmediatamente expresaron sus muestras de adhesión a la desgracia que le tocaba pasar a la familia De la Cruz, aportaron económicamente a fin de que se pueda adquirir otros transmisores, pero era una decisión complicada.

Oswaldo de la Cruz, se decidió, Altura tenía que volver, y así lo hizo, trasladaron la planta de transmisión a La Bombonera, en el barrio El Misti, frente a Essalud, y desde allí volvió a renacer en frecuencia modulada la radio, la poderosa radio Altura, la que acompañó a generaciones desde su aparición, con algunos personajes que recuerdo ahora, como Eduardo Mayuntupa Punto, Roberto Casquero Leiva, dos maestros del periodismo y la locución, un primer equipo de prensa que lo integrábamos, junto a Miguel Bravo Quispe, Jorge Meza Andamayo, Cilo Rojas Peña, Hugo Sosa Santiago, Fernando Rojas Mallqui, Isabel Blanco Villegas y por su puesto su servidor Marino García Ledesma. Tantos nombres y personajes, que mencionar, tantas anécdotas aún no escritas, tantos segundos, minutos, días y años que pasamos en Altura, por ello nuestro homenaje.

Fue una sorpresa cuando nos enteramos que Oswaldo, el hombre ponderado, había decidido ingresar a política, nos cuenta que en más de una decena de veces lo llamó Alberto Fujimori, invitándolo a participar en su partido, y por fin aceptó y postuló a nombre del fujimorismo como alcalde ocupando este cargo de 1999 al 2002, recuerda que realizaba las obras en esta ciudad por administración directa con la finalidad de generar trabajo para la población, remodelamos los 3 mercados, e hicimos varios trabajos de pavimentación, nos dice. El 2006



decide postular al Congreso de la República y es ungido como tal, de su labor parlamentaria nos refiere que impulsó la aprobación de las carreteras de Lima -Canta - Huayllay; y Huacho - Yanahuanca - Ambo.

Se siente muy orgulloso de haber retornado a Cerro de Pasco, luego de haber sido congresista, "nadie mas que yo volvió a su tierra a continuar trabajando" nos dice y es cierto el resto de políticos que ocuparon este cargo, ya no volvieron. Marco, uno de los 7 hijos de Oswaldo, fue elegido alcalde de la provincia de Pasco, "quisiera que trabaje bien a favor de Pasco, y que sepa escuchar las recomendaciones sobre todo de su padre, que Dios le dé sabiduría y lo bendiga para que todo salga bien" sentencia Oswaldo de la Cruz, que cumplirá 73 años de vida, y 33 de esos años junto a la poderosa Radio Altura ¡Feliz aniversario!



# BITÁCORA DE FÁBULAS JUDICIALES

POR EL DR. ESCARPÍN

**E**l poder judicial en Pasco procura ser eficiente, procura, pero tiene servidores, trabajadores, o funcionarios, dicho en pocas palabras; una población laboral con más del 90 % de foráneos, esto hace que los viernes por la tarde muchos “desaparezcan” y claro como son patotas entre ellos se blindan y “juegan”<sup>(1)</sup> sus partidos.

En un programa dominical de señal abierta medio mundo se enteró sobre la conchudez<sup>(2)</sup> del juez superior Jorge Balbín Olivera, que devuelve dinero en partes a la hija de un procesado; no importa el monto, era evidente el delito de corrupción, lo anecdótico que esta noticia ya se sabía semanas antes por un periodista local M.G.L. que sus colegas del entorno por envidia, egoísmo y poco cerebro no le dieron crédito haciendo un daño indirecto a la población litigante.

¿Qué hacía la oficina de control de la Magistratura ODECMA a cargo de otro colega del caído Balbín, el poco competente Ricardo del Pozo, de quien dicen que anda en devaneos con una fiscal adjunta que le juega a la Huacha?

Balbín, fue nombrado en noviembre del 2014, asumió el cargo enero del 2015, hasta que se aclimate al frío pasqueño. Se caracterizó por ser callado y prudente, pero con unas

copas de más<sup>(3)</sup> su personalidad crecía más que su tamaño.

Alguien tenía que ponerlo en su lugar y apareció el gran Obler quien de un contundente botellazo y también entre copas le cirujeó<sup>(4)</sup> la cara al cruzao<sup>(5)</sup> Balbín que entre chorros de sangre se fue al tercer piso del parque el Comercio donde tenía su departamento, en su auxilio acudió Panetón quien lo llevó al hospital.

Cuentan también que en el aniversario de la corte de justicia en el Hotel Luces de propiedad de un ex congresista y ex alcalde, otra vez Balbín - ebrio- se rayó<sup>(6)</sup> y arremetió contra el otro chato presidente de la CSJP, como el piso era de cerámicos y estaba mojado todos separaban y todos caían. Es que había harta cerveza invitada por el dueño del hotel, el motivo de la bronca habrían sido las chicas invitadas. La reunión se tornó desastrosa; fue el inicio de una guerra declarada entre chatos.

Si alguno de los jueces, secretarios o personal del poder judicial, contara esta historia sería de película; es obvio que por temor nadie querrá declarar, pero ojalá el secretario del sindicato confirmara lo antes indicado, todos los involucrados automáticamente serían suspendidos por el CNM ahora Junta Nacional de Justicia, recuerda nuestro datero que se insultaban a gritos: “porque la china caliente<sup>(7)</sup> te hizo el favor la

nombraste” decía uno y el otro contestaba “la trujillana está contigo por que los litigantes le depositan miles y miles para que duerma contigo pezuñento<sup>(8)</sup>”

No queremos hacer leña del árbol caído pero día a día aparecen audios y videos, así como bouchers de depósitos a cuentas bancarias de allegados a Balbín y al parecer no sería el único involucrado en actos de corrupción. Esperamos sus denuncias. o (8) : Andar con aroma a queso

## GLOSARIO VULGAR:

“Juegan”<sup>(1)</sup>: Hacer arreglos y componendas, tú me apoyas y yo te pago

Conchudez<sup>(2)</sup>: Estar capacitado y tener formación de conchudo

Copas de más<sup>(3)</sup> : Caminar trastabillando, andar con nauseas, o sea borracho

Cirujeó.- Dícese del chuzo o corte en la cara

Cruzao<sup>(5)</sup> : Estar rayado, chicoteado

Se rayó<sup>(6)</sup> : Estar cruzao, casi emputado

China caliente<sup>(7)</sup>: Mujer fácil en busca de amor

Pezuñento<sup>(8)</sup> : Andar con aroma a queso

**VICTOR HUGO CARLOS ESPINOZA**  
**ABOGADO C.A.P. N° 102**

CERREÑO COMO MIS ABUELOS  
CERREÑO COMO MIS PADRES  
CERREÑO COMO MIS HIJOS  
ORGULLOSO DE SER DE ESTA INDÓMITA TIERRA  
FELIZ LXXIV ANIVERSARIO PASCO

DIRECCIÓN: Jr. CRESPO Y CASTILLO N° 208 SAN JUAN  
YANACANCHA PASCO.



Desde el Congreso de la República,  
órgano representativo de la nación,  
expreso mi efusivo saludo a la  
población, dirigentes y autoridades  
de Pasco al conmemorarse el LXXIV  
aniversario.

*Ing. Roy Ventura Ángel*  
Congresista de la República





# LA MEJOR MANERA DE **CELEBRAR** ES ENTREGANDO OBRAS DE IMPACTO REGIONAL



HOSPITAL REGIONAL NIVEL II - 2  
**DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA**



AGUA POTABLE PARA LA  
**CIUDAD DE CERRO PASCO**



SANEAMIENTO BÁSICO  
DE LA CIUDAD DE  
**VILLA RICA**



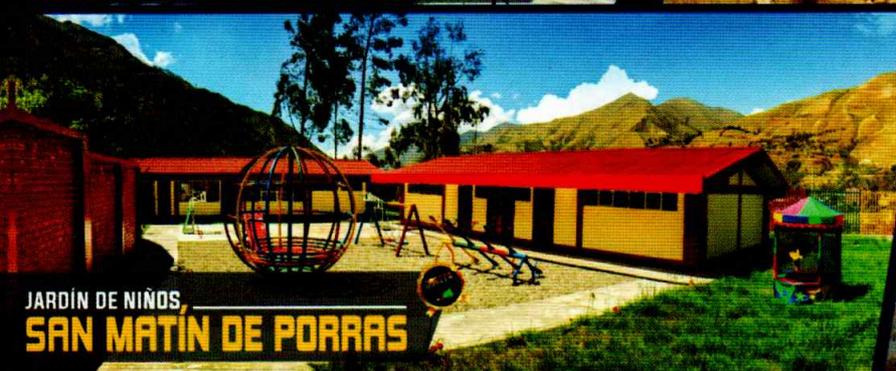
MODERNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**MARIANO MELGAR**



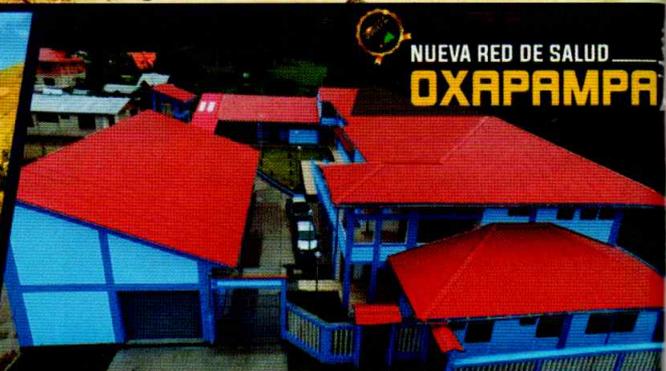
NUEVA SEDE DEL  
**GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**



ASFALTADO DE LA CARRETERA  
**NINACACA - HUACHÓN**



JARDÍN DE NIÑOS  
**SAN MATIN DE PORRAS**



NUEVA RED DE SALUD  
**OXAPAMPA**



S/  
+  
DE **1230** MILLONES  
DE INVERSIÓN  
2015 - 2018

